Alantra Capital Privado, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.U.

Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 e Informe de Gestión, junto con el Informe de Auditoría Independiente



Deloitte Auditores, S.L. Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1 Torre Picasso 28020 Madrid España

Tel: +34 915 14 50 00 www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Alantra Capital Privado, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.U.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Alantra Capital Privado, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Registro de ingresos por comisiones recibidas

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el objeto social principal de la Sociedad corresponde a la prestación del servicio de gestión y administración de vehículos de capital riesgo, el cual se encuentra recogido en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a las comisiones recibidas por la prestación del citado servicio y se registran en el capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2024.

El registro de los citados ingresos se ha considerado como el aspecto más relevante para nuestra auditoría debido a que representan un importe significativo del total de los ingresos devengados durante el ejercicio 2024 por la Sociedad y a que dicho registro depende del cumplimiento de las condiciones acordadas contractualmente con cada vehículo de capital riesgo gestionado o reflejadas en los correspondientes folletos.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría, hemos obtenido, entre otros, el conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad en relación con el registro de los citados ingresos por comisiones.

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar este aspecto, han incluido, entre otros, la verificación, para la totalidad de los vehículos de capital riesgo gestionados, de que las condiciones y los porcentajes de comisión reflejados en los correspondientes contratos o folletos han sido debidamente aplicados durante el ejercicio en la determinación de los citados ingresos devengados por la Sociedad.

Asimismo, hemos realizado procedimientos sustantivos analíticos y de detalle, para cada uno de los vehículos de capital riesgo gestionados consistentes, entre otros, en el recálculo de los mencionados ingresos devengados por la Sociedad durante el ejercicio conforme a las condiciones acordadas contractualmente o reflejadas en los correspondientes folletos y verificación, en base selectiva, del cobro de dichas comisiones, mediante extracto bancario.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con este aspecto, resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Antonio Ríos Cid

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

24 de junio de 2025

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE EUENTAS DE ESPAÑA

DELOITTE AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/20008

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a
 fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos
 riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base
 para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más
 elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede
 implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente
 erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.







ALANTRA CAPITAL PRIVADO, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A.U.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2024	31/12/2023 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2024	31/12/2023 (*)
Tesoreria Caja	5	1	2	Deudas con intermediarios financieros o particulares	11	3.390	10.49
Bancos		•	-	Préstamos y créditos		-	-
		1	2		1	- 1	
				Acreedores por prestaciones de servicios		551	357
Créditos a intermediarios financieros o particulares	6	7.444	44 727	Acreedores por operaciones de valores		-	-
Depósitos a la vista	1 "	3.729	11.737 10.332		18	1.120	4.07
Depósitos a plazo		3.125	10.332	Remuneraciones pendientes de pago al personal Otros acreedores	21	1.719	6.063
Adquisición temporal de activos	1 1					-	-
Deudores por comisiones pendientes		3.588	1.361	Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos			-
Deudores por operaciones de valores		0.000	1.501	Derivados			
Deudores empresas del grupo		125	27				-
Deudores depósitos de garantía		120		Otros contratos			-
Otros deudores	1 1	2	17				-
Activos dudosos				Pasivos subordinados	1 1		
Ajustes por valoración	1 1	-		Préstamos participativos			-
	4 1			Otros pasivos		- 1	-
Valores representativos de deuda							-
Deuda Pública cartera interior		: 1	·*/	Provisiones para riesgos		-	
Deuda Pública cartera exterior	1 1	-		Provisiones para pensiones y obligaciones similares			-
Valores de renta fija cartera interior		-	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Valores de renta fija cartera exterior		-	-	Provisiones para otros riesgos		-	-
Activos financieros híbridos		-	•	Destruction of the state of the			
Activos dudosos		- 1		Pasivos fiscales		-	-
Ajustes por valoración		- 1	-	Corrientes		-	-
	4 1		-	Diferidos		-	
Inversiones veneides sendiestes d'				Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
Inversiones vencidas pendientes de cobro	1 1	- 1		para la Torica			•
	1 1			Periodificaciones			
Acciones y participaciones	1 1			Comisiones y otros productos cobrados no devengados			
Acciones y participaciones en cartera interior	7	117	121	Gastos devengados no vencidos			
Acciones y participaciones en cartera intenor Acciones y participaciones en cartera exterior		- 1	-	Otras periodificaciones		- 1	-
Participaciones	1 1	-	-				
	1 1	403	403		10	340	84
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones	1		-	Administraciones Públicas		340	84
r rovisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones		(286)	(282)			1	-
				Desembolsos pendientes en suscripción de valores			
Derivados				Otros pasivos		-	_
Opciones compradas		-	-				
Otros instrumentos	1 1	- 1	-	TOTAL PASIVO		3.730	10.574
	1 1	-	-		1		
	1 1			Ajustes por valoración en patrimonio neto		- 1	
Contratos de seguros vinculados a pensiones	1 1			Activos financieros con cambios en patrimonio neto		-	-
		-	-	Coberturas de flujos de efectivo		- 1	-
	1 7	1		Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-	-
nmovilizado material	8	44	56	Diferencias de cambio		-	-
De uso propio	"	44	56	Resto de ajustes		-	-
Inmuebles de inversión	0 0	- "	- 30	Capital			
Inmovilizado material mantenido para la venta		- 1	-		12	311	311
Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales				Emitido y suscrito		311	311
				Capital pendiente de desembolso no exigido		-	
Activos Intangibles				Prima de emisión	13	309	309
Fondo de Comercio	9	2	4			500	209
Aplicaciones informáticas		-	-	Reservas	13	640	640
Otros activos intangibles		2	4	Reserva legal		62	62
Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles		-	-	Reservas voluntarias		578	578
		-	-	Otras reservas			-
		1		Resultados de ejercicios anteriores			
Activos fiscales		.	_	Resultados de ejercicios anteriores Remanente		-	-
Corrientes		- 1		Resultados negativos de ejercicios anteriores		-	•
Diferidos		- 16		. 1000 Maganyos de ejercicios anteriores		-	-
				Resultado del ejercicio	,	0.440	
Periodificaciones					3	2.418	2.169
Gastos anticipados		22	-	Otros instrumentos de patrimonio neto	12	225	225
Otras periodificaciones	1	22	-				
		-	-	Acciones y participaciones en patrimonio propias		.	
etros activos	10	3	308	Dividendos a cuenta y aprobados	.		
Anticipos y créditos al personal			305		3	-	(2.000)
Accionistas por desembolsos exigidos		-		Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
Fianzas en garantía de arrendamientos	1 1	- 1	- 1	J J regados recipidos	- 1	-	
Otros activos		3	3	TOTAL PATRIMONIO NETO	F	2 002	
TOTAL ACTIVO	-	7 000			H	3.903	1.654
Cuentas de orden		7.633	12.228	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		7.633	12.228
Cuentas de riesgo y compromiso							





ALANTRA CAPITAL PRIVADO, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A.U.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

(Miles de Euros

ntereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)	HABER	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
Internal Control of the Control of t			-	Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	6	194	
Intereses	1	- 1	-	Intermediarios financieros	"	194	
Pasivos subordinados		-	-	Deuda pública interior		154	
Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		- 1	-	Deuda pública exterior	1 1		
Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-	Valores de renta fija interior			
Otros intereses		-	-	Valores de renta fija exterior			
				Dividendos de acciones y participaciones		- 1	
Comisiones y corretajes satisfechos	20	2.892	2.062	Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura	1 1	- 1	
Comisiones de comercialización		1.311	626	Otros intereses y rendimientos	1 1	- 1	
Operaciones con valores		- 1	-		1 1	- 1	
Operaciones con instrumentos derivados		- 1	_		1		
Otras comisiones		1.581	1.436		1 1		
Pérdidas por operaciones financieras				7	1 1		
Deuda Pública interior				Comisiones recibidas	19	11.558	15.9
Deuda Pública exterior	1	- 1	-	Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo	1 1	9.138	4.9
Valores de renta fija interior		-	-	Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo	1 1	2.161	9.4
Valores de renta fija exterior			-	Servicios de asesoramiento	1 1		
Acciones y participaciones cortes interior		-	-	Comisiones de gestión discrecional de carteras	1 1	- 1	
Acciones y participaciones cartera interior		-	-	Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones de ECR o EICC		- 1	
Acciones y participaciones cartera exterior		-	-	Ingresos por comercialización de ECR, EICC, FCRE y FESE	1 1		
Derivados de negociación		-	-	Comisiones por recepción y transmisión de órdenes de clientes			
Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-	Otras comisiones		259	1.5
Otras pérdidas		-				255	1.0
Pérdidas por diferencias de cambio	2-р	1			1 1		
,	2-р	1	•				
Sastos de personal	21	3.621		Ganancias por operaciones financieras	1 1	-	
Sueldos y cargas sociales	21		8.948		1 1	- 1	
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones	1 1	3.567	7.962		1 1	-	
Indemnizaciones por despidos	1 1	-	-	Valores de renta fija interior			_
Gastos de formación	1 1	-	935		1 1		
	1 1	10	5	Acciones y participaciones cartera interior		- 1	_
Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital Otros gastos de personal	- II - I	-	-	Acciones y participaciones cartera exterior	1 1	- 1	_
Otros gastos de personar	1 1	44	46	Derivados	1 1	- 1	
**************************************	1 1			Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura	1 1		
Sastos generales	22	1.977	2.089	Otras ganancias	1 1		_
Inmuebles e instalaciones	1 1	258	255		1 1		-
Sistemas informáticos		88	80		1 1	11	
Publicidad y representación	1 1	10	4		1 1		
Servicios de profesionales independientes	11 1	2	6	Ganancias por diferencia de cambio	1 1		
Servicios administrativos subcontratados	11 1	348	353			- 1	-
Otros gastos	11 1	1.271	1.391				
contribuciones e impuestos						1	
	22	11	5	Otros productos de explotación			-
mortizaciones	8 y 9	21	26		1 1	1	
Inmovilizado material de uso propio	1 1	19	21				
Inversiones inmobiliarias	1 1		-	Peruperaniones de vales de les actives determinados	1 1		
Activos intangibles	1 1	2	- 5	Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
	1 1	-	3	Créditos y otros activos financieros de renta fija		- 1	-
Otras cargas de explotación	1 1			Instrumentos de capital		-	-
Tasas en registros oficiales	1 1		-	Inmovilizado material		-	-
Otros conceptos	1 1	-	-	Activos intangibles		-	-
· ·	1 1	-	-	Resto		-	-
érdidas por deterioro de valor de los activos	7	4	2		1 1		
Créditos y otros activos financieros de renta fija	1 1	-	-				
Instrumentos de capital		4	2	Recuperación de provisiones para riesgos			
Inmovilizado material	1 1			Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		.	
Activos intangibles			_	Otras provisiones		- 1	-
		-		- 0.00 p. 0.10101100		-	-
Resto			-				
Resto	1 1			Otras ganancias			- 2
Resto entaciones a provisiones para riesgos	1	-	-	En activos no corrientes mantenidos para la venta	1		
Resto rotaciones a provisiones para riesgos Provisiones por actas fiscales y similares				Por venta de activos no financieros		. 1	
Resto entaciones a provisiones para riesgos		-	-				
Resto rotaciones a provisiones para riesgos Provisiones por actas fiscales y similares Otras provisiones		-		Por venta de participaciones GAM		_	
Resto rotaciones a provisiones para riesgos Provisiones por actas fiscales y similares Otras provisiones						:	*
Resto rotaciones a provisiones para riesgos Provisiones por actas fiscales y similares Otras provisiones tras pérdidas En activos no corrientes mantenidos para la venta				Por venta de participaciones GAM Diferencia negativa en combinaciones de negocios Otras ganancias		:	
Resto rotaciones a provisiones para riesgos Provisiones por actas fiscales y similares Otras provisiones Otras provisiones En activos no corrientes mantenidos para la venta Por venta de activos no financieros				Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	
Resto rotaciones a provisiones para riesgos Provisiones por actas fiscales y similares Otras provisiones etras pérdidas En activos no corrientes mantenidos para la venta Por venta de activos no financieros Por venta de participaciones GAM				Diferencia negativa en combinaciones de negocios		:	
Resto rotaciones a provisiones para riesgos Provisiones por actas fiscales y similares Otras provisiones Otras provisiones En activos no corrientes mantenidos para la venta Por venta de activos no financieros		-	·	Diferencia negativa en combinaciones de negocios		:	
Resto rotaciones a provisiones para riesgos Provisiones por actas fiscales y similares Otras provisiones etras pérdidas En activos no corrientes mantenidos para la venta Por venta de activos no financieros Por venta de participaciones GAM Otras pérdidas	14			Diferencia negativa en combinaciones de negocios		:	
Resto rotaciones a provisiones para riesgos Provisiones por actas fiscales y similares Otras provisiones etras pérdidas En activos no corrientes mantenidos para la venta Por venta de activos no financieros Por venta de participaciones GAM Otras pérdidas enpuesto sobre el beneficio del periodo	14	- - - - - - 807	·	Diferencia negativa en combinaciones de negocios Otras ganancias		:	•
Resto rotaciones a provisiones para riesgos Provisiones por actas fiscales y similares Otras provisiones etras pérdidas En activos no corrientes mantenidos para la venta Por venta de activos no financieros Por venta de participaciones GAM Otras pérdidas npuesto sobre el beneficio del periodo esultado de actividades interrumpidas (beneficios)	14			Diferencia negativa en combinaciones de negocios			
Resto rotaciones a provisiones para riesgos Provisiones por actas fiscales y similares Otras provisiones etras pérdidas En activos no corrientes mantenidos para la venta Por venta de activos no financieros Por venta de participaciones GAM Otras pérdidas enpuesto sobre el beneficio del periodo	14			Diferencia negativa en combinaciones de negocios Otras ganancias			







ALANTRA CAPITAL PRIVADO, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercício 2024	Ejercicio 2023 (*)
			,
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		2.418	2.169
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros			
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			-
Otros ingresos/gastos			
Por cobertura de flujos de efectivo			-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos			-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		- 1	-
Efecto impositivo			-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)			
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros			
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		_	
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		_	_
Efecto impositivo			_
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)			
FOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		2.418	2.169

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2024.





ALANTRA CAPITAL PRIVADO, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Miles de Euros)

	ຮັ	Capital						Acciones v		Suhvencionee		
	Emitido y suscrito	Capital pendiente de desembolso no exigido	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del elercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	5 a	Dividendos a cuenta y	donaciones y legados recibidos	Ajustes por valoración en	Total Patrimonio
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022 (*)	311		309	840		1 380			100 P)			Olen
Ajustes por cambios de criterio 2022 y anteriores	1					200.			(1.300)		٠	1.5/4
Ajustes por errores 2022 y anteriores						• (0				•	į	٠
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2023 (*)	311		200	540		4 200						-
Total ingresos y gastos reconocidos			200	Otto		1.369	977		(1.300)			1.574
Operaciones con accionistas	*Cf					2.169			.	iii	(e	2,169
Aumentos de capital	•	34	•	i i		,	,	,	,	1	þ	
Reducciones de capital	•	,						1	ı			
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	100			•	()				*	ī	*	
Distribución de dividendos				•	•				10	i,		
Observations of actions of action	e				•			*	(2.000)			(2.000)
Combingoide de accordes y participaciones en partitionio propias (netas)	•	,	•	9		•	10.					
CONTRIBUTION OF HEROCIOS	•						,		314	0	10	
On as uperaciones	000					•	2.	•		1		
Otras variaciones del patrimonio neto		15				(1.389)	•		1300			100/
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023 (*)	311		309	640		2.169	225		(2.000)	(*)		1 854
Ajustes por cambios de criterio 2023			,									1.004
Ajustes por errores 2023	,		•		1.5				•	*.	,	
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2024	341		300	073		0 400	400					
Total ingraece y godine recognishes			600	240		7.109	677		(2.000)			1.654
Operaciones con accionistas	,			,	•	2.418		(I	(4)1	0)		2.418
Aumentos de capital	15451	0	•			•		ж	•	•		
Reducciones de capital	•			•	•		*			•		
Conversion de pasivos financieros en patrimonio neto	•	•		,	•		,		*	3	•	
Distribucion de dividendos	•	1		6			•					
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propias (netas)	•	(4)	,	•	Site		(4			•		
Combinación de negocios	•		,				177	(4			U	
Otras operaciones)	- 2			£3;	r.	1 3		•
Otras variaciones del patrimonio neto					5 75	(2 160)	.)		, 000	67.		
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024	244		900	0.00		14,1001		•	2.000			(169)
CONTROL DESCRIPTION TOTAL			308	640		2.418	225		•		:1*	3.903

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativ

Las Notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2024.







ALANTRA CAPITAL PRIVADO, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A.U.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I):		(4.428)	11.139
Resultado del ejercicio antes de impuestos		3.225	2.893
Ajustes al resultado		25	28
Amortizaciones	8 y 9	21	26
Pérdida/Recuperación neta por deterioro de valor de los activos	7	4	2
Dotaciones/Recuperaciones netas a provisiones para riesgos		-	-
Imputación de subvenciones		-	-
Resultado por venta de activos no financieros		-	-
Pérdidas/Ganancias netas por operaciones financieras		-	-
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		-	-
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Otros ingresos y gastos		-	-
Aumento (Disminución) neta en los activos y pasivos de explotación		(7.678)	8.218
Créditos a intermediarios financieros o particulares Otros activos	6	(2.310)	2.798
		283	1.419
Deudas con intermediarios financieros o particulares Otros pasivos	11	(5.907)	4.019
	10	256	(18
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación Pagos de intereses		-	
Cobros de dividendos		-	-
Cobros de intereses	1 1	-	-
		-	-
Cobros (pagos) por Impuesto sobre Beneficios Otros cobros (pagos)		-	-
		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II):		(7)	(17)
Pagos por inversiones	1 1	(7)	(17)
Participaciones		- ('/	(.,,
Activos intangibles	9	_	(3)
Inmovilizado material	8	(7)	(14)
Otros activos financieros		_(','	(1-9)
Otros activos		- 1	_
Cobros por desinversiones		-	_
Participaciones		-	_
Activos intangibles		-	_
Inmovilizado material		-	_
Otros activos financieros		-	_
Otros activos		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III):	1 -	(2.169)	(1.389)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		(2.105)	(1.505)
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	
Amortización de instrumentos de patrimonio		.	_
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio			-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	_
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		- 1	_
Emisión de obligaciones y otros valores negociables		-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito		-	_
Emisión de deudas con empresas del Grupo y asociadas		-	_
Emisión de otras deudas		-	-
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables		-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	1 1	-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del Grupo y asociadas		-	-
Devolución y amortización de otras deudas		-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(2.169)	(1.389)
Dividendos	3	(2.169)	(1.389)
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		- 1	` - 1
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)	 		
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		(6.604)	9.733
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio			
	5 y 6	10.334	601





Alantra Capital Privado, Sociedad Gestora de Entidades de Tipo Cerrado, S.A.U.

Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Alantra Capital Privado, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.U.- en adelante, la Sociedad - se constituyó el 11 de julio de 1995, bajo la denominación social de A.B. Capital Desarrollo, Sociedad Gestora de Entidades de Capital-Riesgo, S.A. y fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 28 de noviembre de 1995 y, con el número 7, en el Registro Especial Administrativo de Entidades de Capital Riesgo, actualmente dependiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el 12 de diciembre de 1995. Con fecha 12 de noviembre de 2014 como consecuencia de la modificación de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, la Sociedad cambió su denominación por Nmás1 Capital Privado, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A., Sociedad Unipersonal. Finalmente, el 26 de septiembre de 2016, la Junta General Universal de Accionistas acordó, por unanimidad, modificar la denominación social de la Sociedad por la actual, como consecuencia del cambio de denominación del Grupo (véase más adelante).

La Sociedad se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

La Sociedad desarrolla su actividad desde sus oficinas en Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 29.

Su objeto social consiste en la administración, comercialización y gestión de Fondos de Capital Riesgo y de activos de Sociedades de Capital Riesgo, así como en la realización de tareas de asesoramiento a las empresas con las que mantenga vinculación como consecuencia del ejercicio de sus actividades como Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad gestiona 7 Sociedades de Capital Riesgo, 1 Fondo de Capital Riesgo Europeo y 5 Fondos de Capital Riesgo (8 Sociedades de Capital Riesgo, 3 Fondos de Capital Riesgo Europeo y 5 Fondos de Capital Riesgo al 31 de diciembre de 2023) -véase nota 17-.

La Sociedad forma parte del Grupo Alantra, cuya entidad dominante es Alantra Partners, S.A. (véase Nota 12). Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Alantra del ejercicio 2023 fueron formuladas por los Administradores de Alantra Partners, S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 20 de marzo de 2024 y depositadas en el registro mercantil de Madrid.





La Sociedad participa mayoritariamente, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en el capital social de Alantra Private Equity Servicios, S.L.U. (véase Nota 7). Las cuentas anuales adjuntas no reflejan los aumentos o disminuciones del valor de la participación de la Sociedad en dicha entidad que resultarían de aplicar criterios de consolidación a la citada participación, pues, acogiéndose a la normativa vigente, no formula cuentas anuales consolidadas al consolidar mediante integración global en el Grupo Alantra, cuya sociedad dominante es Alantra Partners, S.A.

La gestión de las operaciones de la Sociedad se efectúa en bases consolidadas. Como consecuencia de ello, ciertos servicios generales, correspondientes a servicios de control, arrendamiento y apoyo a la gestión son prestados por sociedades del Grupo Alantra en el que la Sociedad se integra, repercutiéndose el correspondiente coste a la Sociedad definido por la Dirección del Grupo (véase Nota 22).

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV; el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado, entre otros, por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021 y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2025, se someterán a la aprobación del Accionista Único estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad el 17 de junio de 2024.

Las cifras contenidas en los documentos que componen las cuentas anuales adjuntas están expresadas en miles de euros, salvo indicación al contrario, y por tanto son susceptibles de redondeo.





b.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

b.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro (véanse Notas 2-b, 2-g, 2-h, 6, 7, 8 y 9).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2-g, 2-h, 8 y 9).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2024.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.





f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

g) Impacto medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad, descrita en el apartado a) de esta nota, no puedan llegar a ser significativos.

h) Recursos propios mínimos y coeficiente de inversión

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) Un capital social mínimo inicial de 125.000 euros, íntegramente desembolsados, incrementado en un 0,02% del importe en que el valor de las carteras gestionadas por la sociedad gestora, exceda de 250 millones de euros, excluidas las carteras gestionadas por delegación. No obstante, lo anterior, la suma exigible del capital inicial y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros. Esta cuantía adicional de recursos propios podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.
- b) El 25 por ciento del importe de los gastos fijos generales cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Adicionalmente, en aquellos casos en que la sociedad gestora no disponga de un seguro de responsabilidad civil profesional a fin de cubrir los riesgos derivados de la responsabilidad profesional en caso de negligencia profesional en relación con las actividades que realiza, deberá incrementar los recursos propios mínimos en el 0,01% del patrimonio gestionado.

Al 31 de diciembre de 2024 los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

Asimismo, el mencionado artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las sociedades gestoras invertirán sus recursos propios mínimos, en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento del fin social de la





sociedad gestora, entre las que se encuentran las entidades reguladas en la mencionada Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

i) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2024 no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito en las restantes notas de esta memoria.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2024 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definición

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a los cambios en variables (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato, que no requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado y que se liquida en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en los siguientes capítulos o epígrafes del activo del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Créditos a intermediarios financieros o particulares: Incluye, en su caso, depósitos a la vista y a plazo, comisiones pendientes de cobro, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y saldos deudores con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de créditos en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado".





Acciones y participaciones:

- Acciones y participaciones en cartera interior/exterior: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a coste".
- Participaciones: incluye, en su caso, las inversiones de la Sociedad en empresas dependientes, multigrupo o asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la categoría de "Activos financieros a coste". Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".
- Valores representativos de deuda: incluye, en su caso, inversiones en obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de los instrumentos de deuda en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a coste amortizado", "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en los siguientes capítulos del pasivo del balance:

- Deudas con intermediarios financieros o particulares: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros y particulares, tales como deudas por comisiones pendientes de pago, deudas con empresas del Grupo, remuneraciones al personal pendientes de pago y otros acreedores. Cada uno de los pasivos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe "Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos". La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como "Pasivos financieros a coste amortizado".
- Pasivos subordinados: incluye, en su caso, préstamos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen





exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Estos pasivos se valorarán al coste.

b) Valoración de los instrumentos financieros

b.1) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- b. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.
- c. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría, en su caso, las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría (Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias) pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.
- d. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los activos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".





Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

- Activos financieros a coste amortizado: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán, netos de su correspondiente efecto fiscal, directamente en el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto", hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias, en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras", en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.
- Activos financieros a coste: Las inversiones clasificadas, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.





Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

- Activos financieros a coste amortizado: la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en los epígrafes "Ajustes por valoración" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a estos activos financieros, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: para los instrumentos de patrimonio clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. En el caso de instrumentos de deuda clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro cuando se haya producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Pérdidas por deterioro de valor de los activos", con contrapartida en el epígrafe "Ajustes por valoración" del activo del balance (en el caso de instrumentos de deuda) o en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance (en el caso de instrumentos de patrimonio). Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, en el capítulo "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados". No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección





valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto".

Activos financieros a coste: El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b.2) Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando, en su caso, deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el párrafo siguiente.
- b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye, en su caso, los pasivos financieros mantenidos para negociar. Asimismo, se incluyen en esta categoría los pasivos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los pasivos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los pasivos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".





Valoración posterior

- Pasivos financieros a coste amortizado: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior), imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior). No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

b.3) Técnicas de valoración

Para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existían activos ni pasivos financieros valorados a valor razonable.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por otro lado, los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han





extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

d) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio-representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

e) Compensaciones de saldos

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

f) Adquisición temporal de activos (operaciones simultáneas)

Las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "repos") se registran, en su caso, en el balance como una financiación concedida en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros y particulares – Adquisición temporal de activos".

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

g) Inmovilizado material de uso propio

Incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio y se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortizaciones – Inmovilizado material de uso propio" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes





(determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Mobiliario	10%
Instalaciones y otros	10%
Equipos informáticos y de comunicación	25%
Otro inmovilizado material	10%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable; ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando los epígrafes "Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Inmovilizado material" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados – Inmovilizado material", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

h) Activos Intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados, en su caso, por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.





La totalidad de los activos intangibles de la Sociedad, que corresponde a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso, son de vida útil definida. Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del activo intangible, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Los porcentajes anuales de amortización aplicados como promedio a las mencionadas aplicaciones informáticas son del 33 por 100.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortizaciones - Activos intangibles".

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida (o reversión) que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-g).

i) Provisiones y contingencias

Los administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

La Sociedad reconoce, en su caso, las provisiones, así como su reversión, como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza de la provisión, en los capítulos





"Dotaciones a provisiones para riesgos" o "Recuperación de provisiones para riesgos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el capítulo "Provisiones para riesgos" del pasivo del balance.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" e "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Dividendos de acciones y participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de distribución de beneficios y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes de la actividad de gestión de vehículos de capital riesgo se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo "Comisiones recibidas - Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo" y "Comisiones recibidas - Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

Por otro lado, las comisiones satisfechas, en su caso, en concepto de comercialización de vehículos de capital riesgo desarrollada por terceros se incluyen en el epígrafe "Comisiones y corretajes satisfechos – Comisiones de comercialización" y "Comisiones y corretajes satisfechos - Otras comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.





- Las que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en su caso, de la suscripción y reembolso de acciones y participaciones de vehículos de capital riesgo, se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo "Comisiones recibidas - Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo" y "Comisiones recibidas - Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, en caso de que existan, las comisiones de éxito sobre las plusvalías que obtengan los vehículos de capital riesgo se incluyen en los epígrafes "Comisiones recibidas - Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo" y "Comisiones recibidas - Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo".

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

k) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (vehículos de capital riesgo) no se incluyen en el balance. En la Nota 17 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

I) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran, en su caso, como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido, en el epígrafe "Gastos de personal – Indemnizaciones por despidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En opinión de los Administradores de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2024 no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión adicional por este concepto a dicha fecha.

m) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos







importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada con determinadas sociedades que integran el Grupo Alantra Partners S.A. a efectos del impuesto sobre beneficios, distribuyendo el impuesto resultante en función de la participación de cada sociedad de dicho Grupo en el resultado total devengado en el ejercicio (véase nota 18).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades el tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre sociedades es del 25%.

De acuerdo con la modificación de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, introducida por el artículo 61 de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 (con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2022, y con vigencia indefinida), en el caso de contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo o que tributen en el régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, con independencia de su importe neto de la cifra de negocios, la cuota líquida no podrá ser inferior al resultado de aplicar el 15% a la base imponible, minorada o incrementada, en su caso y según corresponda, por las cantidades derivadas del artículo 105 de la mencionada Ley del Impuesto sobre Sociedades, y minorada en la Reserva por Inversiones regulada en el artículo 27 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Dicha cuota tendrá el carácter de cuota líquida mínima. Esta modificación no será de aplicación a los contribuyentes que tributen a los tipos de gravamen previstos en los apartados 3, 4 y 5 del artículo 29 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades ni a las entidades de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario.

n) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:







- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de ingresos de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: los pagos que tienen su origen en la adquisición de activos no corrientes y otros activos no incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, tales como activos intangibles, inmovilizados materiales, inmuebles de inversión o inversiones financieras, así como los cobros procedentes de su enajenación o de su amortización al vencimiento
- Actividades de financiación: comprenden los cobros procedentes de la adquisición por terceros de títulos valores emitidos por la Sociedad o de recursos concedidos por entidades financieras o terceros, en forma de préstamos u otros instrumentos de financiación, así como los pagos realizados por amortización o devolución de las cantidades aportadas por ellos. Adicionalmente, incluye los pagos a favor de los accionistas en concepto de dividendos.

Se consideran efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos a la vista, que se encuentran registrados en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares – Depósitos a la vista" del activo del balance (véase Nota 6) y el saldo efectivo en caja, que se encuentra registrado, en su caso, en el capítulo "Tesorería" del activo del balance.

o) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presentan:

- a) El resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por la normativa vigente, deban imputarse directamente al patrimonio neto.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- d) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Los importes relativos a los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto y las transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan por su importe bruto, mostrándose en una partida separada su correspondiente efecto impositivo, en la rúbrica "Efecto impositivo".





Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios de criterio y ajustes por errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores, en su caso.
- b) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Operación con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.

Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

p) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

La práctica totalidad de las operaciones realizadas por la Sociedad están denominadas en euros.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados, en su caso, en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen, en los capítulos "Ganancias por diferencia de cambio" o "Pérdidas por diferencias de cambio", respectivamente.

Los activos y pasivos no monetarios cuyo criterio de valoración sea el valor razonable y estén denominados en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha en que se ha determinado el valor razonable. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan a patrimonio neto o a pérdidas y ganancias siguiendo los mismos criterios que el registro de las variaciones en el valor razonable.

q) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 18).







r) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 eran operativos, actuando la Sociedad como arrendataria. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Los gastos por arrendamiento pagados por la Sociedad, que actúa como arrendataria, se registran, en su caso, linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos Generales –inmuebles e instalaciones" (véase nota 22).

s) Otros activos y pasivos y periodificaciones

El capítulo "Otros activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran, en su caso, las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos (que incluyen los activos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades).

El capítulo "Otros pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que figuran, en su caso, los pasivos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades.

Por otro lado, el capítulo "Periodificaciones" del activo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran los gastos anticipados, contabilizados en el ejercicio y que corresponden al ejercicio siguiente), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

Por último, el capítulo "Periodificaciones" del pasivo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran las comisiones y otros productos cobrados no devengados y los gastos devengados no vencidos), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

t) Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo

La Sociedad no tiene adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones y retribuciones post-empleo.

3. Distribución de los resultados de la Sociedad

a) Distribución de resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución de los resultados positivos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 fue aprobada por decisión del Accionista Único de la Sociedad el 17 de junio de 2024.





La propuesta de distribución del beneficio de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2024 que su Consejo de Administración propondrá al Accionista Único para su aprobación, es la siguiente (se presenta junto con la correspondiente al ejercicio 2023):

	Miles de	Euros
	2024	2023
Dividendos a cuenta:		
Aprobados antes del cierre del ejercicio	- 1	2.000
Aprobados después del cierre del ejercicio	-	-
Dividendo complementario	2.418	169
Reservas voluntarias	-	
Beneficio neto de la Sociedad	2.418	2.169

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones devengadas durante los ejercicios 2024 y 2023 por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

							Miles	de Euros						
	Retribuo Corto Pl	azo (*)	Die	tas	Prestac	ras ciones a Plazo		iones de ación	Prima Seguro	as de os (**)		nizaciones Cese	Basa Instru	igos dos en mentos crimonio
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Consejo de Administración Alta Dirección	467 934	1.460 2.950	-	-	-	-	-	-	4	- 4	-	-	-	-

- (*) Corresponde, respectivamente, al importe devengado durante los ejercicios 2024 y 2023, que se incluye en el capítulo "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 21), ascendiendo el importe efectivamente liquidado durante el ejercicio 2024 a 4.084 miles de euros. Con posterioridad al cierre del ejercicio 2024, se han liquidado 719 miles de euros correspondientes a la retribución de 2024, quedando pendientes de liquidar 255 miles de euros por este concepto que se liquidarán durante el segundo trimestre del ejercicio 2024.
- (**) Corresponde al importe satisfecho por la prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados por actos y omisiones, que se incluye en el capítulo "Gastos Generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 22).

Al 31 de diciembre de 2023, existían créditos concedidos a miembros del Consejo de Administración y a la Alta Dirección de la Sociedad por importes de 55 y 111 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 se habían liquidado la totalidad de estos importes (véase Nota 10).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por 3 consejeros varones, en ambos ejercicios. Por otro lado, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, la Alta Dirección de la sociedad estaba formada por 3 varones.





Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2024 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

5. Tesorería

El desglose del saldo de este capítulo del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

	Miles d	e Euros
	2024	2023
Caja	1	2
	1	2

6. Créditos a intermediarios financieros o particulares

6.1 Depósitos a la vista

En el saldo de este epígrafe se recogen las siguientes cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Miles de	Euros
	2024	2023
Cuentas a la vista: Bankinter, S.A. Banco Santander, S.A.	3.726	10.324
Tames Santanaci, Sirt	3.729	10.332

Adicionalmente, la remuneración de las principales cuentas corrientes se incluye, en su caso, en el saldo del epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Intermediarios financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2024 se han devengado por este concepto 194 miles de euros (56 miles de euros por este concepto a 31 de diciembre de 2023 recogidos en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Otros Intereses y rendimientos").

6.2 Deudores por comisiones pendientes

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge el importe de las comisiones pendientes de cobro al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, correspondientes a la actividad de gestión (véase Nota 19). A fecha de formulación la Sociedad ha cobrado 2.155 miles de euros del importe pendiente por este concepto.







La composición del saldo de dicho epígrafe del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Euro	S
	2024	2023
Gestión de Fondos de Capital Riesgo	2.324	70
Gestión de Sociedades de Capital Riesgo	1.092	524
Otros	172	767
	3.588	1.361

6.3 Deudores empresas del grupo

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge los saldos deudores mantenidos por la Sociedad con entidades del Grupo al que pertenece por importe de 125 y 27 miles de euros para los ejercicios 2024 y 2023 respectivamente, y cuyo desglose se incluye en la Nota 18.

6.4 Otros deudores

El saldo del epígrafe "Otros deudores" del activo del balance recoge para los ejercicios 2024 y 2023 un saldo de 2 y 17 miles de euros respectivamente, correspondientes a facturas repercutidas a los vehículos gestionados o clientes no pertenecientes al grupo.





7. Acciones y participaciones

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance, atendiendo a su presentación y clasificación, en función del criterio de valoración de los instrumentos financieros que lo integran, es la siguiente:

			Eu	ros		
	Acciones y Pa	articipaciones		Activos		
	Cartera Interior	Cartera Exterior	Participaciones	Financieros a Valor Razonable con Cambios en Patrimonio Neto	Provisiones por Deterioro de Valor de Acciones y Participaciones	Total
31.12.2024						
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de						
pérdidas y ganancias Activos financieros a valor razonable	-	-	-	-	-	-
con cambios en el patrimonio neto	-	-	_	_		-
Activos financieros a coste	-	-	403		(286)	117
	-		403		(286)	117
31.12.2023 Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias						
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	_	_	_	-	-	-
Activos financieros a coste		_	403	-	(282)	121
	-	-	403	<u>-</u>	(282)	121

7.1 Activos financieros a coste - Participaciones

El detalle de estos activos financieros es el siguiente:

	Euros Valor en Libros Neto	
	2024	2023
Entidades dependientes- Alantra Private Equity Servicios, S.L.U.	117	121
	117	121





Por otro lado, a continuación, se muestra la información más significativa relacionada con las entidades dependientes, multigrupo y asociadas al cierre del ejercicio 2024:

	Miles de euro							os			
	% Participación		Datos de la Sociedad al 31.12.2024 (*)					Dividendos			
					Resultado			Valor en Libros de la Sociedad			Distribuidos
	Directo	Indirecto	Capital	Resto de Patrimonio	Explotación	Neto	Total Patrimonio	Coste	Deterioro del Ejercicio	Deterioro Acumulado	a la Sociedad
Alantra Private Equity Servicios, S.L.U.	100%	-	3	118	(4)	(3)	118	403	(4)	286	-

(*) Datos obtenidos de las cuentas anuales del ejercicio 2024 de esta sociedad.

(**) Importe incluido, en su caso, en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Dividendos de acciones y participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La adquisición del 100% de la participación en Alantra Private Equity Servicios, S.L.U. se realizó en la constitución de esta sociedad el 27 de noviembre de 2001. El objeto social de dicha sociedad es la prestación de servicios empresariales de asesoramiento financiero y de consultoría a clientes particulares e institucionales a través de cualquier medio o soporte. En particular, esta sociedad presta servicios de análisis y asesoramiento financiero a las sociedades participadas por los Fondos y Sociedades de Capital Riesgo gestionados por la Sociedad.

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2024 y 2023, en el saldo de las pérdidas por deterioro asociadas a las participaciones clasificadas, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a coste", se muestra a continuación:

	Miles de	euros
	2024	2023
Saldos al 1 de enero	282	280
Dotaciones con cargo a resultados (*)	4	2
Recuperaciones con abono a resultados (**)	-	-
Saldos al 31 de diciembre (***)	286	282

- (*) Importes incluidos en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de valor de los activos Instrumentos de Capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- (**) Importes incluidos en el epígrafe "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados Instrumentos de Capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- (***) Importes incluidos en el epígrafe "Acciones y participaciones Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance





8. Inmovilizado material

El movimiento habido en el saldo de este capítulo del activo del balance, durante los ejercicios 2024 y 2023, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:

			Miles de Eu	ıros		
			Equipos	5	Otro	
		Instalaciones	Informáticos	y de	Inmovilizado	
	Mobiliario	y Otros	Comunicac		Material	Total
Coste:						
Saldos al 1 de enero de 2023	45	_		83	5	133
Adiciones		_		14	_]	14
Retiros	-	-	_	- '	_	
Saldos al 31 de diciembre de 2023	45	-		97	5	147
Adiciones	-	-		7	-	7
Retiros	-					
Saldos al 31 de diciembre de 2024	45	-		104	5	154
Amouticosión						
Amortización acumulada: Saldos al 1 de enero de 2023	(4.6)					
Dotaciones (véase Nota 2,h)	(16)	-		(51)	(3)	(70)
Retiros	(5)	-		(16)	-	(21)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(21)		<u>-</u>	(67)	- (0)	
Dotaciones (véase Nota 2.h)	(5)	_		(67)	(3)	(91)
Retiros	- (3)	_	_	(14)	-	(19)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(26)	-		(81)	(3)	(110)
Deterioro:						
Saldos al 1 de enero de 2023	_	_				
Dotaciones						_
Retiros		_	_		_	
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-	-				
Dotaciones		-	-			_
Retiros	-				-	_
Saldos al 31 de diciembre de 2024	-	~	-		-	-
Activo material neto:						
Saldos al 31 de diciembre de 2023	24	-		30	2	56
Saldos al 31 de diciembre de 2024	19	-		23	2	44

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existían elementos de inmovilizado material completamente amortizados y en uso por un importe de 55 y 37 miles de euros, respectivamente.

Durante el ejercicio 2024 y 2023 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectasen a estas partidas del activo del balance de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inmovilizaciones inmobiliarias.

Los elementos del inmovilizado se encuentran cubiertos con las correspondientes pólizas de seguros. Los Administradores de la Sociedad estiman que la cobertura de los riesgos a que están sujetos los mencionados elementos del inmovilizado es suficiente.







9. Activos intangibles

El movimiento habido en dicho capítulo íntegramente compuesto por aplicaciones informáticas durante los ejercicios 2024 y 2023, ha sido el siguiente:

	Miles de	Euros
	2024	2023
Coste: Saldos al inicio del ejercicio Adiciones Retiros	23	20 3
Saldos al cierre del ejercicio	23	23
Amortización acumulada: Saldos al inicio del ejercicio Dotaciones Retiros	(19) (2)	(14) (5)
Saldos al cierre del ejercicio	(21)	(19)
Activo intangible neto	2	4

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 existían elementos de inmovilizado intangible completamente amortizados y en uso, por importe de 17 y 15 miles de euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro asociadas a los activos intangibles de la Sociedad.

10. Otros activos y pasivos

La composición del saldo de estos capítulos del activo y del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	Miles de Euros				
	2024		2023		
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	
Fianzas	3	-	3	_	
Préstamos al personal	- 1	-	289	-	
Anticipos al personal	-	-	16	_	
Administraciones Públicas (Nota 14)	-	340	-	84	
	3	340	308	84	

En noviembre de 2017 la Sociedad concedió determinados contratos de crédito a empleados por importe de hasta un límite máximo equivalente al 56,083% de sus compromisos de desembolso en la estructura Alantra Private Equity Fund III que gestiona la Sociedad y sujeto a la constitución de un derecho real de prenda sobre las participaciones que se adquirieron. Dichos empleados destinarán el crédito exclusivamente para financiar parcialmente el desembolso de los compromisos asumidos. Estos contratos vencerán el mismo día en que finalice el período de liquidación del Fondo por lo que todas las cantidades dispuestas durante el período de disponibilidad deberán ser reembolsadas por el empleado en la fecha de





vencimiento. El 6 de marzo de 2023, la Sociedad formalizó como cedente con su accionista único un contrato de cesión, traspasando el valor nominal a favor de Alantra Investment Managers S.L. el 66% del importe de dichos préstamos, sin recibir contraprestación alguna. Asimismo, durante el ejercicio 2024 se ha traspasado la totalidad del valor nominal restante de los préstamos. Con todo ello, a 31 de diciembre de 2023 el importe de dichos préstamos ascendía a 289 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2024).

Estos contratos devengarían una remuneración a favor de la Sociedad dependiente de la evolución del Fondo que se pagará en la fecha de distribución que corresponda y calculada de la forma que se establece en los contratos. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no había registrado ningún ingreso por este concepto.

11. Deudas con intermediarios financieros o particulares

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 este capítulo está compuesto por un saldo de 1.671 y 2.427 miles de euros, respectivamente, por acreedores por prestación de servicio y acreedores de empresas del grupo (Nota 18).

Adicionalmente, se incluyen la cuenta "Remuneraciones pendientes de pago al personal" que recoge, principalmente, el importe provisionado correspondiente a la retribución variable del periodo, quedando 444 miles de euros pendientes de liquidar a la fecha de formulación de estas cuentas anuales que serán liquidados durante el ejercicio 2025 (véanse Nota 21).

Por último, al 31 de diciembre de 2023 se incluía en esta cuenta el dividendo a cuenta pendiente de pago con el accionista único por importe total de 2.000 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2024) -véase Notas 3 y 18-.

12. Capital escriturado y Otras aportaciones de socios

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social de la Sociedad estaba formalizado en 5.100 acciones nominativas de 61 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Accionista Único de la Sociedad era Alantra Investment Managers, S.L., por lo que de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad tiene carácter de "Sociedad Anónima Unipersonal" en ambos ejercicios.

El saldo del epígrafe "Otros instrumentos de patrimonio neto " recoge, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de conformidad con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, aportaciones patrimoniales de socios, aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad el 20 de diciembre de 2019 y 28 de septiembre de 2017, respectivamente, consistente en una aportación en efectivo de 100 y 125 miles de euros, respectivamente, por el Accionista Único, sin que supusiese una ampliación del capital social.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tiene firmado ningún contrato adicional con el Accionista Único de la Sociedad, adicional a los descritos en las Notas de la memoria.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se ha producido ningún movimiento adicional en el capital social de la Sociedad.







13. Prima de emisión y reservas

Prima de emisión

La prima de emisión existente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por importe de 309 miles de euros tiene su origen en ampliaciones de capital.

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de la prima de emisión de acciones para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reservas

La composición del saldo de este capítulo del balance, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Miles de Euros				
	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Total Reservas		
Saldos al 1 de enero de 2023 Distribución del resultado del ejercicio 2022 Otros movimientos	62	578 - -	64		
Saldos al 31 de diciembre de 2023	62	578	640		
Distribución del resultado del ejercicio de 2023 Otros movimientos	-	-	-		
Saldos al 31 de diciembre de 2024	62	578	640		

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la reserva legal de la Sociedad alcanzaba mínimo legal del 20% del capital social.

14. Situación fiscal

La Sociedad aplica el régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, siendo Alantra Partners, S.A. la Sociedad dominante del correspondiente grupo consolidado fiscal (véase Nota 2-m). En consecuencia, la provisión por el Impuesto sobre Sociedades





de los ejercicios 2024 y 2023 se incluye en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Acreedores empresas del grupo" del pasivo del balance a dicha fecha por importe de 770 y 724 miles de euros, respectivamente (véase Nota 18).

Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 27 de julio de 2015 acordó la adhesión al régimen especial del nuevo Grupo de Entidades en el IVA del que Alantra Partners, S.A. es la entidad dominante. En consecuencia, el saldo correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido del ejercicio 2024 se incluía por importe de 19 miles de euros, en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Acreedores empresas del grupo" del pasivo del balance a dicha fecha (un importe no significativo en el ejercicio 2023).

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El saldo del capítulo "Otros Pasivos" del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 10):

	Miles de	Furos
	2024	2023
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Organismos de la Seguridad Social acreedores	314 26	63 21
	340	84

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023:

	Miles de Euros		
	2024	2023	
Resultado contable antes de impuestos Diferencias permanentes:	3.225	2.892	
Aumentos	3	3	
Disminuciones	- 1	~	
Diferencias temporarias:			
Aumentos	- 1	-	
Disminuciones	-		
Base imponible fiscal	3.228	2.895	







iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023, es la siguiente:

	Miles de Euros		
	2024	2023	
Resultado contable antes de impuestos Cuota (*)	3.225 806	2.892 723	
Impacto diferencias permanentes	1	1	
Deducciones Ajustes sobre el impuesto sobre sociedades del ejercicio	= =	=	
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta		-	
de pérdidas y ganancias	807	724	

^(*) Importe calculado como el 25% del resultado contable antes de impuestos en los ejercicios 2023 y 2022 – véase Nota 2-r.

Al 31 de diciembre de 2024, el importe correspondiente al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2024 asciende a 770 miles de euros (713 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) se incluyen en el saldo del epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Acreedores empresas del grupo" del pasivo del balance al tratarse de un saldo acreedor, con la entidad dominante del Grupo Tributario Alantra Partners, S.A.), que será quien liquide dicho impuesto (véase Nota 18).

iv. Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

	Miles de	Euros
	2024	2023
Impuesto corriente: Por operaciones continuadas Impuesto diferido: Por operaciones continuadas	807	724 -
Total gasto por impuesto	807	724

v. Activos por impuesto diferido registrados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen activos por impuesto diferido registrados y no registrados por importe no significativo.

vi. Impuestos reconocidos en el Patrimonio Neto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se habían reconocido impuestos directamente en el Patrimonio Neto de la Sociedad.







vii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2024 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2020 y siguientes respecto de los principales impuestos que son de aplicación a la Sociedad. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

15. Gestión del riesgo

La Sociedad ha establecido los mecanismos necesarios para la gestión de los riesgos financieros a los que se expone. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de los clientes de la Sociedad o contrapartidas de sus obligaciones financieras con la misma.

En su condición de sociedad gestora de entidades de inversión de tipo cerrado el número de clientes de la Sociedad es muy reducido por lo que sí existe concentración significativa de riesgo de crédito por acreditado. No obstante, la calidad crediticia de los mismos es adecuada según la información de que dispone la Sociedad a 31 de diciembre de 2024.

Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y los activos líquidos equivalentes que muestra su balance, detallada en las Notas 5 y 6.

Riesgo de mercado

Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo -tipo de interés, tipo de cambio, renta variable y volatilidad de éstos- así como del riesgo de solvencia y de liquidez de los distintos productos con los que opera la Sociedad. Dada la operativa de la Sociedad su exposición a riesgos de mercado no es significativa.

Riesgo operacional

Dada la operativa de la Sociedad, su exposición al riesgo operacional no es significativa.

Riesgo de sostenibilidad

La Sociedad tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por





tanto, afectar negativamente en su valoración. No obstante, las decisiones de inversión de las Sociedades de Capital Riesgo y Fondos de capital riesgo gestionados por la Sociedad en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

16. Gestión de capital

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener, en todo momento, unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el Ley (véase Nota 1-h).

17. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad gestiona 7 Sociedades de Capital Riesgo, 1 Fondo de Capital Riesgo Europeo y 5 Fondos de Capital Riesgo (8 Sociedades de Capital Riesgo, 3 Fondo de Capital Riesgo Europeo y 5 Fondos de Capital Riesgo al 31 de diciembre de 2023).

	Miles de Euros				
	2	2024		23	
	Patrimonio Gestionado	Patrimonio Comprometido	Patrimonio Gestionado	Patrimonio Comprometido	
Gestión de Fondos de Capital Riesgo Gestión de Fondos de Capital Riesgo Europeo	255.418	050.100			
Gestión de Fondos de Capital Riesgo Europeo Gestión de Sociedades de Capital Riesgo	26.612 119.451	63.517 374.315	8.548 136.128		
	401.481	1.327.982	461.539	1.261.841	





18. Partes vinculadas

a) Operaciones con sociedades del Grupo y asociadas y con los accionistas de la Sociedad

El detalle de operaciones vinculadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de	Euros
	2024	2023
	Grupo	Grupo
	Alantra y	Alantra y
	asociadas	asociadas
Activo:		
Créditos a intermediarios financieros o particulares (Nota 6)-		
Alantra Energy Transition, S.G.E.I.C, S.A.	6	
Paulonia Servicios de Gestión, S.L.U.	5	
Mideslonia Administración, S.L.U.	- 1	
Alantra Multi Asset, S.G.I.I.C., S.A.U.	1	_
Alantra Equities, S.V., S.A. (3)	8	
Alantra Investment Managers, S.L.	105	
	125	2
Pasivo:		
Deudas con intermediarios financieros o particulares (Nota 11)-		
Alantra Partners, S.A. (2)	975	1.30
Alantra CRU, S.L.U. (1)	-	13
33N Ventures LDA	- 1	25
Alantra Solar Energy Advisors, S.L.	9	7
Alantra Investment Managers S.L. (Nota 11)	136	2.30
Dáudidea y comencia	1.120	4.07
Pérdidas y ganancias: Ingresos-		
Comisiones recibidas (Nota 19)		
Alantra Colar Asset Management C.C.E.I.C. C.A.		
Alantra Solar Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.	61	-
Alantra Energy Transition, S.G.E.I.C, S.A. (3)	- 61	
Gastos-	01	
Comisiones satisfechas (Nota 20)		
Alantra Partners, S.A.	2	4
Alantra Solar Energy Advisors, S.L.	192	57
Alantra Energy Transition, S.G.E.I.C, S.A.		
33N Ventures LDA	1.386	75
Alantra CRU, S.L.U. (1)		5
Alantra Investment Managers, S.L.	1	-
	1.581	1.43
Gastos generales- (Nota 22)		
Alantra Partners, S.A. (2)	1 007	1.00
Alantra Investment Managers, S.L.	1.087	1.02
Alantra Corporate Finance S.A.U	137	
Alantra CRU, S.L.U.	4	47
Aldrida Cito, J.L.O.	1 250	17
	1.228	1.20

⁽¹⁾ Corresponde al gasto e importes pendientes de pago relativos a los gastos por la prestación de servicios de captación de inversores.







- (2) Incluye, en el ejercicio 2024, los gastos e importes pendientes de pago relativos a los gastos soportados de la sociedad dominante del Grupo que son repercutidos a la Sociedad. Asimismo, al 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pasivo recoge 770 y 19 miles de euros (713 miles de euros y un importe no significativo al 31 de diciembre de 2023) por concepto de gasto por impuesto sobre sociedades e impuesto sobre el valor añadido, respectivamente (véase Notas 14, 17 y 22). Asimismo, también se incluyen los gastos de explotación repercutidos por la administración y el alquiler del edificio en el que desempeña su actividad.
- (3) Corresponde a un importe pendiente de cobro por anticipos otorgados a entidades del Grupo Alantra.

Las deudas con empresas del Grupo están sujetas a las políticas de liquidación del Grupo, no habiéndose devengado intereses durante los ejercicios 2024 y 2023.

b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detalla en la Nota 4.

19. Comisiones recibidas

Recoge el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Miles de Euros			
	2024		2023	
		Deudores por Comisiones		Deudores por Comisiones
	Comisiones Devengadas	Pendientes (Nota 5)	Comisiones Devengadas	Pendientes (Nota 5)
Gestión de Fondos de Capital Riesgo				
Comisión de gestión y administración	9.138	2.324	4.921	70
	9.138	2.324	4.921	70
Gestión de Sociedades de Capital Riesgo Comisión de gestión y administración Comisión de éxito	2.108		1.578	131
Common de Cate	2.161	1.092	7.906 9.484	393 524
Otras comisiones	259	172	1.564	767
Total	11.558	3.588	15.969	1.361

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha devengado un importe de 53 miles de euros en concepto de comisión de éxito calculada sobre los resultados obtenidos por Alantra Private Equity Secondary Fund, S.C.R., S.A. (entendidos como ingresos generados por la cartera una vez descontados los gastos de explotación, las tasas correspondientes y la comisión de gestión estipulada). Dicha comisión ha comenzado a devengarse a partir de un beneficio y rentabilidad mínimos generados por la sociedad y distribuidos a los accionistas.







Otras Comisiones

Al 31 de diciembre de 2024 de los 259 miles de euros de ingresos recogidos en la cuenta "Comisiones recibidas - Otras comisiones", 61 miles de euros correspondían a gastos repercutidos a las empresas del grupo por un total y 198 miles de euros a gastos repercutidos a los vehículos por servicios prestados (1.564 miles de euros al 31 de diciembre de 2023, correspondientes a gastos repercutidos a las empresas del grupo por un total de 6 miles de euros, 140 miles de euros correspondientes a gastos repercutidos a los vehículos por servicios prestados y 1.386 miles de euros correspondientes a ingresos por comisiones de gestión de 33N Cybersecurity and Infrastructure Software Fund, F.C.R.E., Alantra N-Sun, F.C.R.E. y March Solenergy, F.C.R.E., S.A.).

20. Comisiones y corretajes satisfechos

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	2024	2023	
Comisiones de comercialización Otras comisiones (Nota 18)	1.311 1.581	626 1.436	
	2.892	2.062	

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de la cuenta "Comisiones de comercialización" recoge 1.311 miles de euros que se satisfacen fundamentalmente a Orienta Wealth, Agencia de Valores, S.A., Andbank España Banca Privada, S.A.U., Golden Broker, Banca March S.A. y Banco Sabadell, S.A., por el levantamiento de inversiones para diversos vehículos de la Sociedad (626 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de la cuenta "Otras Comisiones" recogía 59 miles de euros que se satisfacen a Alantra CRU, S.L.U. por el levantamiento de inversiones para el fondo PEF IV y Solar (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2024) (Véase Nota 18).

Adicionalmente al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de la cuenta "Otras Comisiones" recoge 1.581 y 1.377 miles debido a cesiones por el asesoramiento de empresas del grupo para los vehículos Alantra Desarrollo Solar, SCR, S.A. y 33N Cybersecurity and Infrastructure Software Fund FCRE (véase Nota 18).





21. Gastos de personal

a) Composición

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	2024	2023	
Sueldos y cargas sociales	3.567	7.962	
Indemnizaciones	- 1	935	
Gastos de formación	10	5	
Otros gastos de personal	44	46	
	3.621	8.948	

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de la cuenta "Sueldos y salarios" del detalle anterior incluye por importe de 1.818 y 6.075 miles de euros correspondientes a la retribución variable satisfecha a los empleados con motivo de los resultados obtenidos por la Sociedad.

Los importes pendientes de pago en concepto de gastos de personal, fundamentalmente en concepto de retribución variable, que ascienden al 31 de diciembre de 2024 a 1.719 miles de euros (6.063 miles de euros al 31 de diciembre de 2023), se incluyen en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares - Remuneraciones pendientes de pago al personal" (véase Nota 11).

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2024 y 2023, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	Empleados al Cierre del Ejercicio							
	2024		Número	2023			Número	
	Mujeres	Hombres	Total	Medio de Empleados	Mujeres	Hombres	Total	Medio de Empleados
Directivos Técnicos Administrativos	- 2	3 9	3 11	3 11	- 2	3 7	3	4 10
Administrativos	3	12	1 15	1 15	2 4	- 10	2 14	1 15

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad no ha tenido personal empleado con una discapacidad mayor o igual del 33%.





22. Gastos generales y Contribuciones e impuestos

a) Desglose

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Inmuebles e instalaciones Sistemas informáticos Publicidad y representación Servicios de profesionales independientes Servicios administrativos subcontratados Otros gastos	258 88 10 2 348 1.271	255 80 4 6 353 1.391
[[1.977	2.089
Contribuciones e impuestos	11	5
	1.988	2.094

El saldo de la cuenta "Inmuebles e instalaciones" del detalle anterior recoge, en los ejercicios 2024 y 2023, los importes devengados por arrendamientos y alquileres, que ascienden a 252 y 249 miles de euros y corresponden al gasto repercutido por la matriz del Grupo en cada ejercicio (véase Nota 1), en concepto de utilización por parte de la Sociedad del espacio físico, mobiliario e instalaciones para el habitual desarrollo de su actividad.

El saldo de la cuenta "Otros gastos" del detalle anterior incluye, durante los ejercicios 2024 y 2023, 124 miles de euros, en ambos ejercicios, que corresponden a gastos de viaje necesarios para la gestión y administración de las compañías participadas por los vehículos gestionados por la Sociedad durante el ejercicio. Asimismo, el saldo de dicha cuenta incluye los gastos correspondientes a la prestación de servicios de apoyo a la gestión por Alantra Partners, S.A., que han ascendido a 835 y 775 miles de euros, respectivamente – véase Nota 1 –. El resto del saldo de esta cuenta corresponde a gastos diversos incurridos por la Sociedad en su actividad durante los ejercicios 2024 y 2023.

Los importes pendientes de pago al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 por todos estos conceptos se registran en la cuenta "Deudas con intermediarios financieros o particulares - Acreedores por prestaciones de servicios" y "Deudas con intermediarios financieros o particulares - Acreedores empresas del grupo" del pasivo del balance (véase Nota 11).

b) Otra información

Incluido en el saldo de la cuenta "Servicios de Profesionales Independientes", se recogen los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor en concepto de auditoría anual de los ejercicios 2024 y 2023, que han ascendido a 20 miles de euros en ambos ejercicios. Adicionalmente, dentro de esta cuenta se incluyen los honorarios correspondientes a servicios prestados por el auditor por otros servicios profesionales, por importe de 20 y 29 miles de euros en el ejercicio 2024 y 2023.





Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación, se facilita, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo (que a su vez modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

	Día	S
	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores Ratio de operaciones pagadas Ratio de operaciones pendientes de pago	23,50 22,98 27,52	11,04 10,97 21,22

	Miles de	Miles de Euros		
	2024	2023		
Total pagos realizados Total pagos pendientes	4.655 598	1.365 10		

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas en cada ejercicio.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Deudas con intermediarios financieros o particulares - Acreedores por prestaciones de servicios" y "Deudas con intermediarios financieros o particulares - Acreedores empresas del grupo" del pasivo corriente del balance de situación y con independencia de cualquier financiación por el cobro anticipado de la empresa proveedora.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

A continuación, se detalle el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido.

	2024
Volumen monetario (miles de euros)	4.100
Porcentaje sobre el total de pagos realizados	<i>88%</i>
Número de facturas	408
Porcentaje sobre el total de facturas	<i>8</i> 9%







El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2024 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.







Alantra Capital Privado, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.U.

Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Evolución durante el año y previsiones para años siguientes

Durante el ejercicio 2024, el entorno macroeconómico global ha estado marcado por un repunte de la inflación general en el segundo semestre, debido principalmente al aumento sostenido de los precios de la energía. Este comportamiento ha alterado la tendencia hacia la flexibilización de la política monetaria observada durante la primera mitad del año. En respuesta a la resiliencia de la inflación, la Reserva Federal decidió posponer nuevas bajadas de tipos, mientras que el Banco Central Europeo, condicionado por el debilitamiento del crecimiento en la Eurozona, continuó reduciendo los tipos hasta situarlos en el 3,25%. Esta divergencia ha contribuido al debilitamiento del euro frente al dólar y ha generado mayor volatilidad en los mercados internacionales.

Desde el punto de vista del crecimiento, las economías avanzadas han registrado un comportamiento dispar. En Estados Unidos, el PIB ha mostrado signos de estancamiento, mientras que en Europa, países con un alto componente industrial como Alemania han acumulado seis trimestres consecutivos de contracción económica. En contraste, España ha mantenido un crecimiento positivo, sustentado en gran parte por la solidez del consumo privado. Sin embargo, el descenso de la inversión empresarial en bienes de equipo y el entorno geopolítico incierto —incluyendo la expectativa de nuevas políticas arancelarias de la administración estadounidense— continúan representando riesgos relevantes para 2025.

En este contexto, la Sociedad ha continuado desarrollando su actividad como entidad gestora de entidades de capital riesgo, dentro del Grupo Alantra, cuya entidad dominante es Alantra Partners, S.A. Durante 2024, la Sociedad ha gestionado los activos de los fondos Alantra Private Equity Secondary Fund S.C.R., S.A., Nmas1 Private Equity Fund II. (en liquidación), Figrupo Capital, S.C.R., S.A., Solaina Inversiones 2020, S.C.R., S.A., Alantra Private Equity Fund III (PEF III), 33N Cybersecurity and Infrastructure Software Fund, F.C.R.E., Proyectos Muskaria, S.C.R., S.A., Alantra Private Equity Fund IV (PEF IV) y Mercapital Spanish Buy-out Fund III Continuation, F.C.R.

A cierre del ejercicio 2024, los activos bajo gestión ascendían a 401 millones de euros, destacando la evolución positiva de PEF IV, que alcanzó los 236 millones de euros de capital comprometido tras un nuevo cierre en diciembre de 2024, y mantiene su periodo de comercialización abierto hasta junio de 2025.

Actividad de inversión y desinversión

PEF III ha protagonizado una intensa actividad desinversora durante el ejercicio:

- En julio de 2024 se cerró la venta de Monbake a CVC, generando 40,3 millones de euros en retornos para el fondo.
- En noviembre se formalizó la venta de Frías al grupo Refresco, con ingresos de 115,3 millones de euros.
- En paralelo, Salto distribuyó un dividendo de 31,9 millones de euros (1,8 millones atribuibles a PEF III), y se recibió el pago diferido de 8,8 millones correspondiente a la desinversión de Hiperbaric, distribuido a los inversores en el primer trimestre de 2025.





 Asimismo, se ejecutó una operación de recompra de deuda sindicada en MD, financiada parcialmente por el fondo, que ha generado un valor estimado de 8,5 millones de euros para los partícipes.

Como resultado de estas operaciones, las distribuciones acumuladas del fondo alcanzan los 224,4 millones de euros, lo que representa un DPI de 0,64x.

PEF IV, por su parte, ha continuado construyendo una cartera sólida y activa. En términos financieros, las participadas del fondo registraron un crecimiento del 30% en ingresos y del 28% en EBITDA agregado durante 2024. La Sociedad Gestora ha centrado su actividad en cinco líneas estratégicas de creación de valor:

- 1. Crecimiento orgánico, destacando la apertura de una filial en China por parte de Hiperbaric y la redefinición del modelo comercial en Digitaldent y SPW Fabrics.
- Crecimiento inorgánico, con la adquisición de cuatro nuevos laboratorios por parte de Digitaldent (ventas agregadas: 6,6M€; EBITDA: 1,7M€) y la evaluación de adquisiciones estratégicas por parte de SPW Fabrics.
- 3. Mejora operativa, mediante planes de expansión de capacidad, integración de procesos industriales y la implementación de iniciativas lean.
- 4. Sostenibilidad y gestión ESG, consolidando las métricas de impacto y obteniendo la calificación de 5 estrellas en la evaluación de UN PRI. Destacan avances como el registro de la huella de carbono en Hiperbaric o la implementación de un nuevo Código de Conducta de Proveedores.
- Disciplina financiera, con una estructura consolidada de apalancamiento a 0,4x DFN/EBITDA y un paquete de financiación de 45 millones de euros estructurado por Digitaldent para futuras adquisiciones.

A nivel internacional, se han fortalecido las estrategias de expansión exterior, con la apertura de nuevas filiales (Hiperbaric en China), contrataciones específicas en SPW y la definición de mercados prioritarios para la expansión de Digitaldent (Francia, Portugal, Reino Unido).

Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores significativos desde el cierre del ejercicio 2024 hasta la fecha de formulación del presente informe de gestión que no se hayan detallado en el mismo o en las cuentas anuales adjuntas.

Evolución previsible

De cara a 2025, se espera que el entorno económico siga condicionado por una combinación de inflación estructuralmente elevada y un crecimiento moderado. La persistencia de los precios energéticos y la previsión de nuevas tensiones comerciales, especialmente entre Estados Unidos, la Unión Europea y China, configuran un escenario exigente para la inversión privada.

Sin embargo, el elevado volumen de capital no desplegado (dry powder), las mejoras progresivas en las condiciones de financiación y una presión creciente por parte de los inversores institucionales para alcanzar objetivos de rentabilidad, pueden contribuir a una reactivación gradual de la actividad transaccional, tanto en operaciones de inversión como de desinversión.

En este contexto, la Sociedad, como parte del Grupo Alantra, continuará ejecutando su estrategia centrada en el despliegue disciplinado del capital, la consolidación del valor en las participadas mediante la profesionalización, la expansión internacional y la aplicación de criterios ESG, y el seguimiento activo de







oportunidades de salida para los fondos en fase de desinversión. Se espera que estas líneas de actuación permitan mantener una generación de valor sostenida para los inversores, incluso en un entorno económico global desafiante.

Operaciones con acciones propias

No se han producido operaciones con acciones propias durante el ejercicio.

Periodo medio de pago a proveedores

Al 31 de diciembre de 2024 el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 11,04 días (véase Nota 22) de la memoria de las cuentas anuales.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus sociedades gestoras y por las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Informe sobre la actividad medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Investigación y Desarrollo

La Sociedad Gestora no ha desarrollado actividad alguna relacionada con la investigación y el desarrollo.

Objetivos y políticas de gestión del riesgo de la Sociedad

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad Gestora está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando así las inversiones en función de criterios de rentabilidad – riesgos orientados a la preservación del capital con el objeto de cumplir con los requerimientos de recursos propios mínimos establecidos por la legislación vigente.

Gobierno corporativo, política social y medioambiental

Alantra Capital Privado, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, la Sociedad) integra principios en materia de medio ambiente, social y de buen gobierno (ESG) a lo largo de todo el ciclo de inversión. Para ello, la Sociedad cuenta con una Política de Inversión Responsable que define las políticas más relevantes en materia ESG de la gestora y que ha sido elaborada conforme a estándares reconocidos: Un Global Compact, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD), Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE y la Global Reporting Initiative (GRI). Asimismo, la Sociedad se encuentra adherido a los Principios de Inversión Responsable de las Naciones Unidas (UN PRI) desde 2011.

La Política de Inversión Responsable de la Sociedad, se encuentra alineada con todas las políticas y procedimientos de buen gobierno establecidos a nivel Alantra Partners, S.A.